

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNDAC-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICOS DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20546950396	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío :	13:07:17

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Señores del Comité, respecto a las Especificaciones Técnicas de los Tubos de Aspiración, solicitamos nos aclare si los tubos que están solicitando tienen que incluir un (01) conector, dos (02) conectores o son sin conector. Con el fin de evitar confusiones al momento de presentar la oferta electrónica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** 4 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCION AL INFORME N° 94-2023-HNDAC-DE/SCE, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, refiere y aclara que, es UN conector de enlace.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNDAC-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICOS DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código : 20546950396	Fecha de envío : 31/05/2023
Nombre o Razón social : GRUPO D Y S S.R.L.	Hora de envío : 13:12:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Señores del Comité, en referencia a la Experiencia del Postor, donde indican como Bienes Similares a DISPOSITIVOS MEDICOS, esto hace referencia a DISPOSITIVOS MEDICOS EN GENERAL? Solicitamos nos pueda aclarar esa duda al par evitar confusiones al sustentar el Anexo 8

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCION AL INFORME N° 94-2023-HNDAC-DE/SCE, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, refiere y aclara que, EN REFERENCIA A LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD, se considera bienes similares DISPOSITIVOS MEDICOS (Tubos de aspiracion, canulas, de aspiracion, y sondas de aspiracion).

Por lo que se agregara en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: DISPOSITIVOS MEDICOS (Tubos de aspiracion, canulas, de aspiracion, y sondas de aspiracion).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNDAC-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICOS DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20380274095	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:29:17

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Habiendo revisado la EETT del ítem 1: tubo de aspiración 5/16" x 7/17" x 2.0 mt, en las dimensiones establecen medidas en pulgadas y milímetros.

En aras de que exista una mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria ampliar las medidas: 7mm/8mm x 11mm x 1.8m/2.0m

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN AL INFORME N° 94-2023-HNDAC-DE/SCE, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, refiere y aclara que, LA MEDIDA ES 5/16 X 7/16 X 2mt o su equivalente 8mm x 11mm x 2 mt, por lo que NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNDAC-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICOS DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20380274095	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:29:17

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Habiendo revisado la EETT del ítem 1: tubo de aspiración 5/16" x 7/17" x 2.0 mt, requieren en condiciones biológica: estéril (ETO).

En aras de que exista una mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria ampliar el método de esterilidad, ya que nuestras tubuladuras son esterilizadas por radiación gamma.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN AL INFORME N° 94-2023-HNDAC-DE/SCE, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, refiere y aclara que, SE AMPLIARA EL MÉTODO DE ESTERILIZACIÓN, por lo que SE ACOGE y se agregara a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICION BIOLÓGICA: ESTERIL (ETO) o RADIACION GAMMA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNDAC-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICOS DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20380274095	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:29:17

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Habiendo revisado la EETT del ítem 2: tubo de aspiración 5/16" x 7/17" x 3.0 mt, en las dimensiones establecen medidas en pulgadas y milímetros.

En aras de que exista una mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria ampliar las medidas: 7mm/8mm x 11mm x 3.0m/3.1m

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN AL INFORME N° 94-2023-HNDAC-DE/SCE, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, refiere y aclara que, LA MEDIDA ES 5/16 X 7/16 X 3mt o su equivalente 8mm x 11mm x 3 mt, por lo que SE ACOGE PARCIALMENTE, SE AGREGARÁ A LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5/16 X 7/16 X 3MT o su equivalente 8mm x 11 mm x 3mt (3.1m)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-HNDAC-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICOS DE TUBOS DE ASPIRACIÓN TRANSPARENTE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

Ruc/código :	20380274095	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:29:17

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Habiendo revisado la EETT del ítem 2: tubo de aspiración 5/16" x 7/17" x 3.0 mt, requieren en condiciones biológica: estéril (ETO).

En aras de que exista una mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria ampliar el método de esterilidad, ya que nuestras tubuladuras son esterilizadas por radiación gamma.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2º

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCIÓN AL INFORME N° 94-2023-HNDAC-DE/SCE, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, refiere y aclara que, SE AMPLIARA EL MÉTODO DE ESTERILIZACIÓN, por lo que SE ACOGE y se agregara a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICION BIOLÓGICA: ESTERIL (ETO) o RADIACION GAMMA.